

## El Ayuntamiento de Madrid multa a un bebé por «tirar» una receta médica al suelo

Escrito por peseta - 17/06/2016 10:35

---

Esto ya es de risa...

--

Siempre según el relato de la madre, al salir del ambulatorio de la calle Ventura Rodríguez, 7 y comprar las medicinas pertinentes en la farmacia más próxima, debieron de tirar la receta «rota», que estaba «dentro de una bolsa de plástico», al contenedor de la misma calle.

«Por la noche, esa zona -próxima a la plaza de los cubos, en el distrito de Moncloa- se llena de drogodependientes que rebuscan en las bolsas y vierten sus contenidos fuera», explica la mujer en el escrito entregado a la Sección de Menores y Protección.

El agente utilizó la prescripción vertida en el suelo como prueba para sancionar al pequeño por una «deficiente presentación de los residuos ocasionando suciedad en los espacios públicos».

La «desagradable» noticia le llegó el pasado 31 de mayo por correo postal, ya que la sanción no le fue impuesta en el momento.

Tal y como consta en la denuncia que la madre del pequeño ha interpuesto ante la Fiscalía Provincial de Madrid contra el Consistorio, «en el buzón no aparece su nombre, ni en las recetas pone su domicilio, pero sí en el Padrón Municipal, por lo que sabían perfectamente que estaban imputando una infracción a un niño que ni siquiera habla».

Estos trabajadores municipales sancionan con hasta 750 euros a quien deje basura en un cubo que no sea el correspondiente, en la acera o que en su bolsa haya introducido algún residuo «impropio» (pilas, baterías, termómetros, tinta de impresoras, etc.).

-

[http://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuntamiento-madrid-multa-bebe-tirar-receta-medica-suelo-201606162221\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuntamiento-madrid-multa-bebe-tirar-receta-medica-suelo-201606162221_noticia.html)

---

## Re: El Ayuntamiento de Madrid multa a un bebé por «tirar» una receta médica al suelo

Escrito por agimeno1 - 17/06/2016 11:37

---

peseta escribió:

Esto ya es de risa...

--

Siempre según el relato de la madre, al salir del ambulatorio de la calle Ventura Rodríguez, 7 y comprar las medicinas pertinentes en la farmacia más próxima, debieron de tirar la receta «rota», que estaba «dentro de una bolsa de plástico», al contenedor de la misma calle.

«Por la noche, esa zona -próxima a la plaza de los cubos, en el distrito de Moncloa- se llena de drogodependientes que rebuscan en las bolsas y vierten sus contenidos fuera», explica la mujer en el escrito entregado a la Sección de Menores y Protección.

El agente utilizó la prescripción vertida en el suelo como prueba para sancionar al pequeño por una «deficiente presentación de los residuos ocasionando suciedad en los espacios públicos».

La «desagradable» noticia le llegó el pasado 31 de mayo por correo postal, ya que la sanción no le fue impuesta en el momento.

Tal y como consta en la denuncia que la madre del pequeño ha interpuesto ante la Fiscalía Provincial de Madrid contra el Consistorio, «en el buzón no aparece su nombre, ni en las recetas pone su domicilio, pero sí en el Padrón Municipal, por lo que sabían perfectamente que estaban imputando una infracción a un niño que ni siquiera habla».

Estos trabajadores municipales sancionan con hasta 750 euros a quien deje basura en un cubo que no sea el correspondiente, en la acera o que en su bolsa haya introducido algún residuo «impropio» (pilas, baterías, termómetros, tinta de impresoras, etc.).

-

[http://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuntamiento-madrid-multa-bebe-tirar-receta-medica-suelo-201606162221\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuntamiento-madrid-multa-bebe-tirar-receta-medica-suelo-201606162221_noticia.html)

como está el mundo...

=====